

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Maestra “por vocación”. Profesionalización de la “maternidad social”.

Pairetti, Cristina.

Cita:

Pairetti, Cristina (2021). *Maestra “por vocación”. Profesionalización de la “maternidad social”. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/194>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/Uoz>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MAESTRA “POR VOCACIÓN”. PROFESIONALIZACIÓN DE LA “MATERNIDAD SOCIAL”

Pairetti, Cristina

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Rafaela, Argentina.

RESUMEN

Las consideraciones que compartiremos en esta presentación se enmarcan en un proyecto de investigación histórica que tiene por objeto la exploración y el análisis, desde la mirada de la Perspectiva de Género y de la Teoría de las Representaciones Sociales, del rol asignado a las mujeres en el campo de la educación en la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Rafaela. En la exposición de los avances realizados en nuestra investigación, nos centraremos particularmente en la figura de la “maestra”, proponiendo una lectura en términos de asignación y calificación de los roles sociales de las mujeres, interrogando su inscripción en las representaciones dominantes del universo político, social y económico y su función en la reproducción de valores, jerarquizaciones, formas de poder, de control y de dominación. En la figura de la maestra se legitima socialmente y se profesionaliza la representación de la “maternidad social” como misión de la mujer, produciendo una “naturalización” de la vocación. En esta representación dominante, el lugar atribuido a la mujer en la moralización del cuerpo social atraviesa la asignación de rol tanto en la salud pública como en la educación, evidenciándose vinculaciones significativas entre las Damas de Beneficencia y las maestras.

Palabras clave

Maestras - Maternidad social - Vocación - Moralización

ABSTRACT

FEMALE TEACHER BY ‘VOCATION’ PROFESSIONALIZATION OF ‘SOCIAL MOTHERHOOD’

The considerations that we will share in this presentation are part of a historical research project which aims to explore and analyse, from the point of view of the Gender Perspective and Social Representations Theory, the role assigned to women in the field of education in the first half of the 20th century in the city of Rafaela. Explaining the progress made in our research, we will focus particularly on the figure of the ‘female teacher’, proposing some reading in terms of assigning and qualifying the social roles of women, questioning their inscription in the dominant representations of the political, social and economic universe and their function in the reproduction of values, hierarchies, forms of power, control and domination. In the figure of the female teacher, the representation of ‘social motherhood’ as a woman’s mission is socially legitimized and professionalized,

producing a ‘naturalization’ of the vocation. In this dominant representation, the place attributed to women in the moralization of the social body goes through the assignment of roles in both public health and education, evidencing significant links between Ladies of Charity and female teachers.

Keywords

Female teachers - Social motherhood - Vocation - Moralization

Introducción

En el presente trabajo compartiremos algunas lecturas producidas a partir de la exploración y análisis del papel de las mujeres en el campo de la educación pública durante el período 1900-1960 en la ciudad de Rafaela. Tal objeto se enmarca en el proyecto de investigación “Género, historia y subjetividad: Las mujeres y pre-profesión de la psicología (1900-1950) desde la perspectiva de las representaciones sociales”, dirigido por la Dra. Rosa Falcone, en el que se propuso indagar inicialmente sobre los distintos desempeños de las mujeres en el ámbito público de la salud, especialmente en aquel asociado a la salud mental, en ese período histórico previo a la creación de la carrera de Psicología en nuestro país.

En el trabajo investigativo que se ha venido sosteniendo desde hace varios años, nos hemos centrado en el rol de la mujer en el ámbito de la Salud Pública en la ciudad de Rafaela, cuyos resultados nos han provisto de un cuerpo de hipótesis interpretativas que ponen en evidencia el cruce complejo entre la asignación y calificación de roles sociales de las mujeres en el mundo social de la época -en particular, en el ámbito de la salud pública- las atribuciones de género y el universo discursivo social, político y económico dominante (Pairetti, 2016).

Como parte de esta línea de trabajo, nos propusimos ampliar la investigación a otro ámbito público: el de la educación, preguntándonos en clave de género, qué asignaciones y calificaciones de rol les han sido atribuidas a las mujeres en el mismo. Las actividades de investigación definidas comprenden: el relevamiento de fuentes primarias y secundarias, correspondientes a las décadas comprendidas entre 1900 y 1960, referidas al rol de la mujer en educación; análisis, en los documentos epocales, de las asignaciones y calificaciones que se sostienen sobre el rol de la mujer en ese ámbito; y producción de lecturas interpretativas desde los aportes del análisis del discurso y la teoría de las representaciones sociales.

El trabajo tiene un diseño cualitativo, de comprensión hermenéutica, inscripto en un paradigma interpretativo, desde el cual se "(...) considera al lenguaje como un recurso y como una creación, como una forma de reproducción y producción del mundo social." (Vasilachis de Gialdino, 2003, p. 20). En su carácter histórico, la investigación se basa en un modelo longitudinal o diacrónico que examina el objeto como un proceso, proponiendo un análisis inductivo del mismo.

Al definir el carácter abarcador de la categoría género, el análisis interpretativo implicará respecto a nuestro objeto de estudio, distinguir también los sentidos que lo atraviesan y circunscribir la multiplicidad de contextos de referencias en un encadenamiento significativo. Siguiendo a Vasilachis de Gialdino (2003), afirmamos:

La forma en la que el hablante asigna estos roles está, por lo general, interpretativamente relacionada con una particular representación del universo político, social, económico o con el presupuesto de un determinado modelo interpretativo de la realidad, que se corresponde con una especial definición del sentido de las relaciones, las acciones, los procesos y las responsabilidades sociales (p. 170-171).

Desarrollo:

La "vocación" naturalizada: mujer-maestra y maestra-madre

En la exploración y posterior análisis de fuentes primarias (especialmente diarios y revistas locales), hemos avanzado en el reconocimiento de asignaciones y calificaciones de rol atribuidas a las mujeres en el ámbito de la educación formal.

Entre los calificativos que acompañan la mención del término maestra, se han reconocido los siguientes: "digna", "cordial", "humana" de "correcto proceder", "rectitud de proceder", "comprensión", "tolerancia", "llena de amor", "ternura", "generosidad", "paciencia", "alegría", "sacrificio". Calificativos que, en nuestra investigación referida al rol de la mujer en el campo de la salud pública, hemos identificado como formando parte de un universo significativo ordenado en torno de lo que hemos reconocido como el polo "afectivo-sentimental", señalando su contraposición al polo racional-cognitivo (Pairetti, 2016, p. 9)

Otro de los calificativos que se destacan por su recurrencia hace referencia a la capacidad que se le reconoce a quien ejerce el rol de maestra: "capaz", "se distinguió por su capacidad", "capacidad intelectual", "inteligente". Este término se presenta como dato significativo, puesto que, de acuerdo a los análisis realizados en investigaciones anteriores (Pairetti, 2016) ese calificativo aparecía de modo dominante asociado a la figura masculina y vinculado al progreso de la ciudad, la patria, el país (p. 9). El término "capacidad" se inscribiría en un orden de representaciones ligado al espectro cognitivo-racional. El hecho de que sea utilizado para calificar a quien ejerce la tarea de educar, enfatizando su capacidad para hacerlo, podría asociarse a los fines a los que orientaría esa tarea, "la elevación de la cultura". Un bien considerado de valor para el progreso social,

cuyo desarrollo quedaba en manos de quienes eran reconocidas como capacitadas para ello.

En lo relevado y analizado hasta el momento en la prensa escrita local, encontramos apoyo a la lectura propuesta por Rojas (2004), quien señala que la elección por el magisterio tuvo un contenido más vocacional que laboral y que al maestro se lo reconocía como una autoridad cultural y moral. "(...) existió un gran reconocimiento simbólico a la enseñanza. Así la tarea docente se convirtió en una actividad de grandeza moral, los maestros adquirieron la fisonomía de un "apóstol", y su tarea se convirtió en una misión (...)" (p. 21).

En la prensa rafaélina, tales fines eran expresados en los siguientes términos: "Encauzar a la niñez y juventud por la noble senda..." (1950, mayo 24) *Castellanos, 12*; instruirlos para "servir mejor a la patria" y contribuir a mejorar las "posibilidades de éxito en la lucha por la vida" (1950, julio 29) *Castellanos, 12*; "salvar a la niñez" (24 de octubre de 1946) La mujer de nuestra perla. *La Opinión - Bodas de Plata Rafaela*; "elevación general de la cultura" (1950, enero 4) *Castellanos, 12*.

Un artículo de un diario local, escrito en 1900, resulta especialmente relevante en función del curso de análisis que venimos realizando. En él, reconocemos calificaciones atribuidas a quien ejerce la docencia que se incluyen predominantemente en el espectro significativo del polo afectivo-emocional.

El buen maestro debe aceptar las remuneraciones materiales, como necesidad inherente a la flaqueza humana y no como fin supremo (...) el único hombre que puede titularse sacerdote de la humanidad, apóstol de la causa más sublime que cabe en nuestra mísera tierra, y para que corresponda a tan augusta misión es necesario que el maestro tenga un gran alma, un gran corazón, ame a los niños más que sí mismo, disfrute de un buen emolumento y también de goces materiales (...) los maestros sucios, desgredados, fallos de roce social, sin vinculación con la flor de la sociedad, serán malos como educacionistas. Benuzzi Rodolfo, (1900, Diciembre 20). El maestro. *El Obrero, 1*.

En este artículo se alude explícitamente al hombre en su rol como maestro. Señala qué es lo esperable en términos de cualidades personales y valores para un "buen maestro". Podríamos pensar que la actividad educativa en sí misma, desde sus inicios ha sido representada en los términos que hemos descrito en consonancia con la lectura aportada por Rojas (2004) y que hemos identificado como ligadas al polo afectivo-sentimental. Al respecto, podríamos pensar que las calificaciones atribuidas y acciones predicadas al rol del maestro, se encontraban muy próximas a las calificaciones y acciones atribuidas a la mujer en el período estudiado. Tal proximidad representacional facilitó la asociación entre la mujer y la tarea educadora, ligando de manera "inevitable" mujer-maestra. El "ser mujer" las dotaba naturalmente de atributos que la hacían aptas o adecuadas para la tarea docente, la que era definida esencialmente con calificativos del orden de lo afectivo-sentimental.

Encontramos que calificativos tales como "maestra por voca-

ción” y “maestra vocacional” son referidos explícitamente en los artículos de diarios y revistas. Se suele asociar la tarea docente con un “apostolado”, “con esa capacidad de darse a los demás que iguala los maestros a las madres.” (1950, septiembre 13) *Castellanos, 13*.

En otros artículos del período histórico indagado, hemos reconocido no sólo los fines trascendentales adjudicados a la labor educativa, sino también la asociación hogar-escuela, madre-maestra, sugiriendo una misma misión para ambas instituciones y roles, enfatizando en ello la condición de la mujer y sus virtudes naturales como destinadas a ocupar esos lugares sociales y orientarse a dicha misión.

(...) en la mujer dedicada a la educación de la niñez. Nuestras docentes, no son meros mecanismos de complicados engranajes, sino apóstoles encendidos de una sagrada cruzada: la de salvar a la niñez, conquistándola con cariñoso amor. Con amor y metodología, las docentes rafaquinas han interpretado la difícil misión que se les ha confiado (...)

(...) Su hogar es escuela de porvenir, porque allí donde está la madre que atenta vigilia, amorosa y adorada, allí está el hijo ejemplar, el hombre o la mujer del mañana en los que podrán depositarse las más caras esperanzas. ¡Pedagogía de madre, acariciando y modelando el fruto de su amor, de su alma!

Riva. P. (1946, octubre 24) Bodas de Plata Rafaela. *La Opinión*.

“Maternidad social”, su profesionalización y legitimización en la figura de la maestra

En la cadena significativa mujer-madre-maestra, se hace presente la inscripción de las calificaciones y atribuciones de rol en la representación de la “maternidad social” como misión social de la mujer.

En trabajos anteriores (Pairetti, 2016) referidos al rol de la mujer en la salud pública, hemos planteado que el destino de la maternidad, socialmente construido, se liga a la ideología dominante al reconocer en la mujer el deber de trascender los límites de su hogar, proyectando sus virtudes naturales al ámbito público (p. 7-8).

La percepción dominante y generalizada de la maternidad fue la de un mandato biológico ineludible, percepción acentuada desde principios de siglo XX con la aparición de un discurso médico hegemónico que la reconceptualizó como deber social femenino y la medicalizó y profesionalizó. Este mandato de la naturaleza incluyó no sólo la maternidad biológica sino también la social que permitió el desarrollo de los atributos maternales en una misión social para los hijos de los demás. Así, la “potencia natural” definió la maternidad social a partir de la proyección a la sociedad de los recursos y atenciones maternales de las mujeres.” (Nari, 2000, p. 28)

Definiendo a la maestra en tanto que trabajadora, cuya tarea trasciende el ámbito de lo doméstico para inscribirse en lo público, hemos profundizado en esta condición en su relación con los roles socialmente asignados a las mujeres.

Marcela Nari (2004) expresa que “La “cuestión de la mujer”, en especial la cuestión de la mujer trabajadora, se entiende dentro del proceso de redefinición del sujeto femenino como madre y de lo doméstico como privado” (p. 84). En sus análisis centrados en el período comprendido entre 1890-1940, enfatiza que en nuestro país, en consonancia con otros países del mundo occidental, el sentido de lo maternal pretendía presentarse como “omnipresente y omnipotente” (p. 84).

En este marco, el trabajo femenino asalariado, realizado por necesidad o por opción, “fue una de las prácticas, quizá la más poderosa, identificada como amenaza para la conformación de esta naturaleza de madre” (p. 84).

En su análisis, Nari (2004) expresa que el trabajo asalariado de las mujeres amenazaba tanto el orden natural como el social. Una amenaza a la familia, entendida como célula básica de la sociedad, una amenaza a la integridad física y moral de la población, como así también a los puestos de trabajo ocupados por los hombres.

A lo largo de medio siglo (1890-1940), el trabajo femenino asalariado fue responsabilizado, sucesiva o simultáneamente, de la mortalidad infantil, de la caída de la tasa de natalidad, de la delincuencia infantil, del alcoholismo masculino, de la “degeneración de la raza”, de la anarquía social. (p. 87)

Sólo los trabajos como la enfermería y la docencia eran exceptuados de estas calificaciones fatalistas, considerándolos apropiados para las mujeres.

Las maestras provenían de sectores en ascenso, frecuentemente hijas de inmigrantes y, a diferencia de otros empleos femeninos, la docencia tenía legitimidad propia. Quizá se trataba del único trabajo asalariado que era considerado un “mal necesario” aunque frecuentemente tampoco era percibido como un trabajo. Era una vocación como la religiosa, o un sentimiento irrefrenable como la maternidad. En definitiva, era “natural” y, muchas veces, prestigioso para las mujeres” (Nari, 2004, p 92-93)

Respecto a las mujeres que incursionaron en la docencia, Rojas (2004) coincidiría con lo expresado hasta el momento, agregando a ello una lectura que vincula al Estado con esta representación dominante del trabajo de la maestra como un trabajo socialmente aceptado y aceptable.

El orden patriarcal del Estado del siglo pasado necesitó de la construcción de un modelo femenino en el que se cumplieran y ejecutaran los lineamientos de su jerarquía de valores; en este esquema tal instrumento fueron las maestras. La norma se volvió una opción válida para la mujer, casi la única que no contradecía el ideal contemporáneo de ángel del hogar, de instructora de las generaciones futuras. (p. 31)

En la figura de Sociedad de Beneficencia, constituida por mujeres de la burguesía rafaquina, hemos podido observar (Pairetti, 2016) la institucionalización de esta maternidad social atribuida a la mujer como una prolongación natural de la maternidad biológica. Es en la figura de la maestra donde volvemos a encontrar este precepto de maternidad social, ahora profesionalizado y

legitimado socialmente por un espíritu epocal que cree en el orden y el poder disciplinador del estado, la escuela, la iglesia y los maestros, en su “acción civilizadora”.

Moralización del cuerpo social.

Damas de Beneficencia y maestras.

En los análisis compartidos hasta el momento, podemos reconocer el lugar significativo que se le concede a la tarea docente en la moralización del cuerpo social. La misión que la identifica, expresada en términos tales como “salvar”, “encauzar”, “noble cruzada”, se vincula explícitamente con la moralización de niños y jóvenes.

No sólo la tarea educadora, estaba ligada intrínsecamente a una misión moralizadora, sino que también hemos encontrado que era asociada a acciones que la acercaban al concepto de caridad o de filantropía característico de la primera mitad del siglo XX. Las acciones de las maestras se extendían a la promoción de obras para el cuidado a la infancia, a tareas orientadas a los niños “débiles” o pertenecientes a “barrios populosos.”

En 1960, aún nos encontramos con artículos en los que se valoran acciones que prolongan la tarea docente hacia otros ámbitos y poblaciones vinculados con la acción filantrópica o caritativa, tales como hogares de ancianos.

Finalmente, reforzando el sentido que venimos argumentando, encontramos que, desde sus inicios, en la Sociedad de Beneficencia participaron maestras, llegando a ocupar cargos relevantes como el de presidenta y secretaria. Destacamos entre ellas a Olga Cossettini, quien fuera secretaria desde 1923 a 1933. En 1913 asumió la presidencia Alejandrina de Beaupuy, quien integró el grupo de las primeras profesoras de la Escuela Normal y cuyo esposo fue senador provincial.

Sabemos (Pairetti, 2016) que esta Sociedad de Beneficencia estuvo desde sus inicios constituida fundamentalmente por mujeres pertenecientes a la burguesía urbana conformada con el proceso inmigratorio. La mayoría de ellas eran esposas de comerciantes, profesionales, agricultores enriquecidos. Sus maridos, ya habían participado en la formación y conducción de otras instituciones. Algunos de ellos tenían actividades relacionadas con el quehacer político. Sabemos también que formar parte de esta Sociedad de “Damas de Beneficencia” constituía un signo de distinción respecto a mujeres pertenecientes a otros grupos sociales, otorgando beneficios de reconocimiento y prestigio, afirmando una identidad social que se define en la diferencia. En los requisitos para ser aceptada como miembro de la Sociedad de Beneficencia quedan en claro los criterios de demarcación que establecen quién podrá ser admitida y el poder de administración de tales criterios por parte de quienes la conforman. Las “señoritas” que solicitaban ingresar, según el Reglamento de la Sociedad de Beneficencia en su Capítulo XII, debían encuadrarse en “circunstancias distinguidas de moralidad”, siendo sometida a “votación secreta” su solicitud.

En virtud de lo desarrollado, podríamos aventurar posibles lec-

turas respecto a la inclusión de maestras en esta institución. Inicialmente, su incorporación pudo estar vinculada particularmente a su pertenencia al grupo social que gozaba de reconocimiento y prestigio por su inscripción en el orden económico y político. Tal vez, al ganar cada vez mayor reconocimiento la tarea docente y encontrarse vinculada a los fines definidos por la Sociedad de Beneficencia, las maestras fueron consideradas “dignas” de pertenecer a dicha institución, poniendo su capacidad e inteligencia al servicio de una causa en común: la moralización del cuerpo social. En apoyo a esta posible lectura, recuperamos del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia la definición de su objeto: “(...) prestar los auxilios morales y materiales que la ilustración y tesoro de la Sociedad lo permitan” y parte de un artículo destinado a la mujer rafaelinea en el que se vincula la idea de dignificación y la lucha contra la inmoralidad, con el cultivo de la inteligencia.

(...)

La mujer rafaelinea actúa en la cátedra y en el periodismo.

Su fina sensibilidad, ha comprendido que para dignificar al que sufre, es preciso elevarlo, cultivando su inteligencia.

Para combatir la inmoralidad es, oponiéndose a la preponderancia de los sentidos, cultivando las facultades más elevadas. (...)

Riva, P. (1942). La mujer de nuestra perla Rafaela sexagenaria: 1882-1942. *La Opinión* - 21 años, p. 70-71.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrancos, D. (2000). La vida cotidiana. En Lobato, Mirta (Coord.). *Nueva Historia Argentina. Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Benedetto, E. y Colla, S. (2005). *El Hospital de Caridad. Rafaela*: Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela.
- Nari, M. (2000). Maternidad, política y feminismo. En Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, M. G. *Historia de las mujeres en la Argentina* (Vol. 2, pp. 203-211). Buenos Aires: Taurus.
- Nari, M. (2004). Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940). Buenos Aires: Biblos.
- Pairetti, C. (2016) Sociedad de Beneficencia y Maternidad Social. Una lectura desde la perspectiva de género. Buenos Aires, Argentina. En Memorias del VIII Congreso de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación, XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Tomo 3: Historia de la Psicología, pp. 43-46. ISSN 1667-6750.
- Passanante, M. I. (1987). *Pobreza y acción social en la historia argentina*. Buenos Aires: Humanitas.
- Rojas, N. (2004). *Voces y silencios de la condición femenina. Aproximación al estudio de la mujer en la pampa gringa (1880-1940)* (Monografía). Instituto Superior del Profesorado N° 2 “Dr. Joaquín V. González”, Rafaela.
- Torrado, S. (2001). *La historia de la familia en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.

Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

FUENTES PRIMARIAS CONSULTADAS

Archivo Fotográfico Digital - Archivo Histórico Municipal de Rafaela. Recuperado de <http://www.rafaela.gov.ar/Archivo/>

Archivo Histórico Municipal de Rafaela:

El Obrero, 20-12-1900.

El Obrero, 4-4-1901.

III Grillo, 3-10-1909.

III Grillo, 3-10-1913.

Luz y Sombra. Revista mensual Ilustrada, 10-1912.

Anuario Guía, 1918.

Boletín del Centro Unión de Dependientes de Comercio de Rafaela, 1-1-1919.

El Diario del Norte, Suplemento Ilustrado, 1928.

El Liberal. Edición extraordinaria, 1934.

Crónicas Rafaelinas, 24-10-1940.

(1882/1942). Rafaela Sexagenaria, *La Opinión*, 1942.

La Opinión: "Bodas de Plata" Rafaela. 24-10-1946.

La Opinión: Hechos y sucesos. 1999.

Diario Castellanos.

Libros de Actas de la Sociedad de Beneficencia.

Memorias de la Sociedad de Beneficencia y Hospital de Caridad de Rafaela.